

Boletín Núm. 47/18
Guadalajara, Jalisco, 28 de marzo de 2018

Pide CEDHJ intervención al presidente Peña Nieto en casos de personas desaparecidas en Jalisco

El presidente de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, pidió al presidente de la República, Enrique Peña Nieto, la decidida intervención del Gobierno federal para la atención de todos los casos de personas desaparecidas en Jalisco, especialmente de los casos de los tres estudiantes de cine que fueron privados de su libertad.

Al concluir el Informe de Actividades de la CNDH, Hernández Barrón dialogó con el presidente Peña Nieto, a quien solicitó su intervención de acuerdo con una carta firmada por las familias de los jóvenes desaparecidos y que fue dirigida al titular del Ejecutivo Federal.

El presidente Peña Nieto respondió que reforzarán las acciones para localizar a todas las personas desaparecidas en Jalisco, tema en el que también se comprometió el comisionado de Seguridad Pública, Renato Sales Heredia, quien también sostuvo un diálogo con Hernández Barrón.

Actualmente la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco trabaja en conjunto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado y la Fiscalía Especializada para la Atención de Personas Desaparecidas, para atender todos los casos de personas desaparecidas en el estado, especialmente los casos de los estudiantes que hace una semana fueron privados de su libertad.

Durante las primeras etapas de actuación de las autoridades esta CEDHJ ha identificado que, no obstante el esfuerzo institucional para la localización de los estudiantes, resultan evidentes las carencias y deficiencias para atender de forma efectiva el terrible delito de desaparición de personas.

También resulta evidente el manejo inadecuado de información, que fue difundida principalmente en redes sociales y que se ha constituido en una sobrevictimización tanto de las personas desaparecidas como de familiares, seres queridos y de la sociedad en general. Destacando un ánimo social donde se asoma el tono criminalizante que estigmatiza y violenta.

La CEDHJ se encuentra integrando una investigación cuyas principales líneas son la revisión de la actuación de las autoridades municipales y estatales, así como el acompañamiento y exigencia de la máxima atención y protección de las víctimas; a esta tarea se ha sumado la CNDH.

Esta defensoría hace un llamado a todos los sectores sociales, tanto de gobierno como de la sociedad en general, para que se actúen con la mayor responsabilidad. Al momento de generar información o emitir comentarios, debe considerarse que se encuentran de por medio la angustia y desesperación de cientos de familias que buscan a sus seres queridos, y cada palabra, cada ofensa, cada especulación tiene un impacto profundo en sus vidas, además de que generan un riesgo para la vida de las víctimas que se encuentran desaparecidas. Actuemos como una sociedad civilizada.

A las autoridades, les reiteramos la exigencia de investigar y atender todos los casos de personas desaparecidas, es momento de incrementar las capacidades del Estado para combatir este flagelo, es urgente que atiendan el



contenido de la Recomendación general sobre el derecho a la protección de todas las personas contra la desaparición forzada y desaparición cometida por particulares emitida por esta institución el pasado 21 de marzo.